

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 2022 ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DE CASTILLA LA MANCHA (PJ0622)

21 de junio de 2022

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Seleccionar las operaciones que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0622000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	83	257.067,00	236.218,87
PJ0622009001	Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Castilla-La Mancha	75,5	170.100,00	156.304,89

2. No seleccionar las siguientes solicitudes por haber obtenido una valoración inferior a las operaciones aprobadas y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0622000401	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA	73,5	151.591,96	139.297,85
PJ0622015001	Asociación De Empresarios De Campollano (ADECA)	62	159.715,00	146.762,11

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

El proyecto aprobado suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

Contra la presente Resolución, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4.4 de las Bases de la Convocatoria de 18 de abril de 2022, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de la Fundación Incyde, D. Javier Collado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación.

D. Javier Collado
Director General